

## PRESENTACIÓN

---

*Ars iuris* publica su número 50. Este hecho es motivo para celebrar a la inteligencia y al diálogo que buscan una comprensión más acabada del complejo fenómeno jurídico.

Asimismo es ocasión para manifestar un profundo agradecimiento a la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana: a sus profesores y alumnos por acompañar, con su colaboración y lectura, estos primeros cincuenta números de *Ars iuris*.

Sirve igualmente esta oportunidad para agradecer a los directores de la Facultad de Derecho que desde hace más de dos décadas han apoyado esta iniciativa. Su liderazgo ha sido un terreno fecundo para el desarrollo de un intercambio permanente de ideas en torno a la realidad jurídica, mismo que ha convocado durante estos años no solo a expertos nacionales, sino que también se ha nutrido de la ciencia producida en ámbitos académicos más allá de nuestras fronteras.

La publicación de este número es también razón para confirmar el compromiso del Instituto Panamericano de Jurisprudencia con el propósito que ha marcado su rumbo y afanes: la búsqueda de la verdad sobre el ser humano, así como su reflejo en el plano del derecho. Gracias a este impulso, ahora preparamos una nueva época para *Ars iuris*, cuyos ejes rectores sean la excelencia y la visibilidad.

Respecto de la primera, buscaremos consolidar e incorporar aquellas prácticas que ratifiquen y profundicen la vocación de nuestra revista como un medio de difusión serio y solvente del pensamiento académico sobre el derecho. Pretendemos con todos estos esfuerzos que *Ars iuris* ingrese a los índices científicos que avalen su calidad.

Por lo que toca a la visibilidad, aprovecharemos las herramientas tecnológicas que actualmente facilitan el acceso y consulta de datos e información para llegar más lejos, y así participar, con mayor eficacia, en los debates que se despliegan a nivel global en pos de una *praxis* jurídica humanista.

Por último, aunque no por ello menor relevante, nuestro más sincero agradecimiento a los autores de los artículos publicados en este número tan significativo; su compromiso y altura académicos son la elocuente razón de ser para *Ars Iuris*.

Hugo Saúl Ramírez García  
Mixcoac, primavera 2015